

Expediente n.º: PLN/2024/11

DECRETO

En virtud de las facultades legalmente conferidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE del Pleno Corporativo, a desarrollar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 2 de diciembre de 2024, a las 13:00 horas.**

SEGUNDO. Que por la Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

SEGUNDO. Expediente n.º 2212/2024. Acuerdo que proceda sobre MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, MODALIDAD CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, FINANCIADOS CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

TERCERO. Expediente n.º 2213/2024. Acuerdo que proceda sobre MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADOS CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

CUARTO. Expediente n.º 2206/2024. Acuerdo que proceda sobre MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA, PARA FINANCIAR EL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS N.º 2/2024

QUINTO. Expediente n.º 2206/2024. Acuerdo que proceda sobre RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS N.º 2/2024.

En Valle Gran Rey, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

